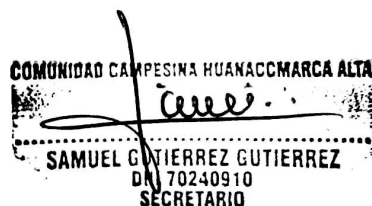


ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMUNIDAD CAMPESENA DE HUANACCMARCA ALTA

La presente Acta de Asamblea General Extraordinaria se suscribe en la comunidad campesina de Huanacmarca Alta, Distrito de Coronel Castañeda, Provincia de Parinacochas, del Departamento Ayacucho, siendo las 09:00 horas del día 05 del mes de julio del 2026, los comuneros inscritos en el padrón comunal, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria convocada por el presidente de la comunidad Sr. Alfonso Panuera Torrez, quien preside la junta directiva, en la forma y anticipación contemplada en el estatuto en primera convocatoria, previa verificación de la concurrencia de los comuneros y la presencia del número mínimo de quorum reglamentario para dar inicio a la asamblea, con la finalidad de realizar una evaluación interna con respecto a la medida administrativa de autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero "condorillo" presentada por compañía minera ares SAC. Ante el ministerio de energía i minas (Expediente N°4139107), sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas y las características de las medidas administrativas que se requiere desarrollar en el área de la comunidad, lo cual sometemos a evaluación interna llegando a la siguiente conclusión:

1. La medida administrativa evaluada corresponde a la solicitud de Compañía Minera Ares S.A.C para desarrollar actividades de exploración minera, cuyas labores subterráneas y superficiales se desarrollaran dentro del área de la comunidad, actividad minera que conocemos bien ya que dicha actividad se viene desarrollando en otras áreas cercanas a nuestra comunidad, lo cual consideramos que generara beneficios económicos directos para los miembros de nuestra comunidad y también empleo, oportunidades empresariales y desarrollo de programas sociales, lo que se mantendrá y mejoraran en caso el proyecto de exploración se siga desarrollando dentro del área de la comunidad.
2. En ese sentido, luego de haber conversado con los comuneros y haber realizado la evaluación interna sobre el proyecto de exploración y nuestros derechos colectivos, dejamos constancia en la presente **Acta que por unanimidad estamos de acuerdo con que el ministerio de energía y minas otorgue la autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero "condorillo"** por lo que solicitamos al ministerio dar por terminado el proceso de la consulta previa para la medida administrativa y que se otorgue el permiso para que la Compañía Minera inicie la ejecución del proyecto, siendo de nuestro interés que se inicie la ejecución de las actividades mineras en la medida administrativa lo más proto, cumpliendo con las normativas del estado.

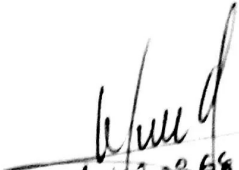
No habiendo mas puntos que tatar, se concluye el acta leyéndosela a los presentes y se da or culminada la reunión a las 11:00 pm del 05 de julio del 2026, pasando a firmar todos los presentes en señal de conformidad.



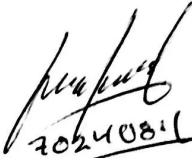

70440806
Percy Gonzalez Alvarez
AGENTE MUNICIPAL




48863998
Gabriel ybarra Gutierrez
TENIENTE - GOBERNADOR.

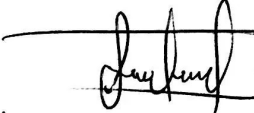

43480846
Marcos Gutierrez
FISCAL


70240800
Alex V. Gutierrez Chancavilas
- COMISION


70240811
Tito A. Gutierrez Flores
COMISION


45865151
CRISTOBAL SIERRA GUTIERREZ
- COMISION


71536828
Mario Gutierrez Chancavilas
- COMISION


71536825
Juan Gutierrez Chancavilas
- COMISION